

CATEGORIAS PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTIMULOS ARTENJO 2026"CONEXIONES BIOCULTURALES Y TERRITORIO VIVO"														
#	Tipo de estímulo	Área del IMCTT	Nombre del estímulo	Tipo de participante	Campo estratégico	Valor de cada estímulo	Número de estímulos a otorgar	Valor total	Descripción del estímulo:	Productos esperados de las propuestas ganadoras al cierre del proceso	Palabras clave:	Soportes de experiencia o trayectoria	Documentos adicionales: estos pueden incluir bocetos, planos, guiones, cartas de invitación, avales firmados con la confirmación de préstamo de espacios y/o elementos u otro material de apoyo visual para	Criterios de evaluación:
						26		\$282.500.000	\$0					
1	Beca	Cultura	Beca creación de gestión artística y cultural para la inclusión de población con discapacidad	Personas naturales y/o COLECTIVOS constituidos	Fortalecimiento de la inclusión cultural mediante procesos de creación y gestión artística que promuevan la participación y visibilización de la población con discapacidad	\$10.000.000	2	\$20.000.000	Esta beca tiene como propósito apoyar la creación de proyectos artísticos y/o formulados por cuidadores y/o personas con discapacidad (PCD)*, con el objetivo de promover la gestión cultural, la inclusión y la diversidad en el ámbito artístico y cultural del municipio. Esta beca busca contribuir a transformar los imaginarios y representaciones sociales sobre las capacidades y habilidades artísticas de las personas con discapacidad, promoviendo una visión más inclusiva y respetuosa. Nota: Las personas interesadas en postularse a esta beca y que incluyan circulación en su propuesta, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad con el coordinador de eventos del IMCTT. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo será válido en caso de que el proyecto resulte ganador. *https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20son,trabajo%20para%20satisfacer%20sus%20necesidades.	Una gestión creativa cultural finalizada (escrita, audiovisual, grafica o mixta). Consolidado de archivos finales según Manual del Portafolio de Estímulos de Artenjo 2026 Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Discapacidad, inclusión, diversidad, teatro inclusivo, exposiciones, procesos formativos, integración, respeto cultural, imaginarios sociales, representaciones sociales, transformación, visión inclusiva	opcional	SI	Originalidad y creatividad: Se evaluarán propuestas novedosas que contribuyan al enfoque de inclusión y diversidad con factor diferencial de la población con discapacidad, de carácter artístico y/o cultural. Impacto cultural: Se valorará cómo la propuesta podrá y logrará influir positivamente en la percepción sobre la habilidad artística y/o cultural de personas con discapacidad, por parte comunidad de residentes de Tenjo. Apropiación directa: Se valorará la ejecución y desarrollo de la propuesta por parte de personas con discapacidad y/o cuidadores certificados para PCD. Contribución social: Se analizará como la propuesta va a cambiar las ideas y representaciones sociales sobre personas con discapacidad en el ámbito artístico y/o cultural, promoviendo una visión más inclusiva y respetuosa. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la viabilidad y la coherencia en términos técnicos y financieros relacionado con la propuesta, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto.
2	Beca	Cultura	Beca para la prevención de las violencias basadas en género desde el arte y la cultura	Personas naturales, COLECTIVOS constituidos, Personas jurídica	Fortalecimiento de prácticas culturales orientadas a la equidad y el respeto de las diferencias que contribuyan a la prevención de las violencias basadas en genero	\$7.000.000	2	\$14.000.000	Esta beca apoya procesos de creación artística y cultural orientados a la prevención de las violencias basadas en genero, mediante propuestas que promuevan el respeto, la equidad, la convivencia y la transformación de imaginarios sociales. Se respaldarán iniciativas que utilicen el arte y la cultura como herramientas de reflexión, sensibilización y cambio social en los distintos contextos comunitarios. Está dirigida a colectivos, artistas, creadores y gestores/as culturales que, a través de lenguajes como el teatro, la música, la danza, las artes visuales, la literatura, el cine comunitario, entre otros, aborden temas como la violencia doméstica, el acoso, las violencias simbólicas, la discriminación por identidad de género o expresión de género, la violencia sexual, y otros tipos de violencias que afectan de forma desproporcionada a mujeres, niñas, y personas LGBTQI+. Se valorarán especialmente propuestas que incluyan procesos comunitarios, pedagógicos o formativos con poblaciones vulnerables, así como aquellas que busquen transformar imaginarios, promover relaciones equitativas, y fomentar la construcción de entornos seguros, solidarios y libres de violencia	Consolidado de archivos finales según Manual del Portafolio de Estímulos de Artenjo 2026 Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Sensibilización, empoderamiento, género, equidad, diversidad y violencias	SI	SI	Pertinencia temática: El proyecto aborda de manera clara y profunda las violencias basadas en género y propone acciones desde el arte para su prevención y transformación. Enfoque pedagógico y comunitario: Se valora el trabajo con poblaciones vulnerables y el desarrollo de procesos formativos o participativos que fortalezcan la conciencia crítica y la transformación social. Enfoque interseccional y de género: El proyecto reconoce las diversas formas en que las VBG afectan a diferentes identidades y promueve relaciones equitativas, inclusivas y respetuosas. Viabilidad y claridad metodológica: Se presentan objetivos, actividades, cronograma y recursos de forma coherente, realista y adecuada al propósito de la beca. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la viabilidad y la coherencia en términos técnicos y financieros relacionado con la propuesta, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto.
3	Residencia	Cultura	Residencia Tenjo en el mundo	Grupo Constituido, Personas jurídicas	Proyección y visibilización de las expresiones artísticas del municipio de Tenjo en escenarios internacionales	\$16.000.000	1	\$16.000.000	La residencia busca impulsar el intercambio de saberes, metodologías y prácticas creativas, permitiendo que los conocimientos y oficios del municipio trascienden fronteras y se posicionan en circuitos culturales internacionales. Así mismo, se espera que la experiencia contribuya al fortalecimiento del perfil artístico del beneficiario y a la visibilidad del municipio en escenarios internacionales. A través de la residencia, los artistas podrán participar en procesos de investigación, experimentación, formulación en distintas disciplinas, favoreciendo el diálogo intercultural y la construcción de redes de colaboración con agentes de otros países. Como componente fundamental, la residencia deberá contemplar un proceso de retorno y transferencia de conocimiento, mediante actividades de socialización, talleres, muestras, conversatorios o espacios formativos dirigidos a la comunidad local, propendiendo que el aprendizaje adquirido impacte positivamente el sistema cultural del municipio. Esta beca reconoce la internacionalización cultural como una oportunidad para ampliar horizontes creativos y consolidar al municipio como un territorio vivo y activo en el intercambio artístico y cultural a nivel internacional. Nota: Las grupos constituidos o personas jurídicas en postularse a esta beca, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad de circulación local con el coordinador de eventos del IMCTT. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo será válido en caso de que el proyecto resulte ganador.	Corto documental del proceso de la investigación. (Duración minima de 3 min, maximo 30 min, publicado en Youtube, acceso a publico) Circulación local de la experiencia adquirida, y presentación o divulgación del corto. Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Producción artística, innovación, cultura local, obra inédita	si	si	Originalidad e Innovación: La propuesta utiliza de forma innovadora elementos artísticos y/o culturales para realizar la residencia internacional para potenciar el desarrollo cultural y/o artístico del municipio de Tenjo. Justificación del interés internacional: Se tendrá en cuenta por qué es importante para el artista realizar su proyecto fuera del país. Relevancia y pertinencia: Se evaluará si el proyecto puede abrir nuevas oportunidades o conexiones internacionales a nivel cultural y/o artísticos en relación con la identidad, tradiciones y valores culturales del municipio de Tenjo. Potencial impacto cultural y social: Se valorará, al regreso, el plan de ejecución para compartir la experiencia internacional para enriquecer la vida artística y/o cultural fomentando la participación comunitaria de la población de Tenjo. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la viabilidad y la coherencia en términos técnicos y financieros relacionado con la propuesta, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto.

4	Residencia	Cultura	ResidenciaTenjo en Colombia	Grupos constituidos, Personas jurídica	Proyección y visibilización de las expresiones artísticas del municipio de Tenjo en escenarios nacionales	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta beca busca propiciar procesos de circulación formación e investigación en diversas disciplinas artísticas, promoviendo el dialogo de saberes, la colaboración interinstitucional y el intercambio cultural entre artistas locales y espacios culturales, académicos o comunitarios a nivel nacional. A través de esta modalidad, se fomenta el crecimiento artístico y metodológico de los participantes, permitiendo la apropiación de nuevas técnicas, enfoques y herramientas que fortalezcan sus prácticas creativas. Esta beca de residencia y circulación nacional tiene como propósito fortalecer el desarrollo artístico de creadores del municipio mediante su participación en espacios de residencia, intercambio en los distintos territorios del país. La residencia deberá contemplar un componente de circulación, socialización o transferencia de conocimiento o experiencia adquirida que contribuya al fortalecimiento del sistema cultural local, por medio actividades de muestras, talleres, conversatorios o procesos formativos al regreso del artista al municipio. Nota: Las personas interesadas en postularse a esta beca, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad de circulación local con el coordinador de eventos del IMCTT. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo será válido en caso de que el proyecto resulte ganador.	Corto documental del proceso de la investigación (Duración mínima de 3 min, máximo 30 min, publicado en Youtube, acceso a público). Circulación local de la experiencia adquirida, y presentación o divulgación del corto. Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Producción artística, innovación, cultura local, obra inédita	Si	Si	Originalidad e Innovación: La propuesta utiliza de forma innovadora elementos artísticos y/o culturales para realizar la residencia nancional para potenciar el desarrollo cultural y/o artístico del municipio de tenjo. Justificación del interés nacional: Se tendrá en cuenta por qué es importante para el artista realizar su proyecto fuera del municipio, y cuales seran los aportes artísticos y/o culturales que recibirá el proyecto. Relevancia y pertinencia: Se evaluará si el proyecto puede abrir nuevas oportunidades o intercambios nacionales, regionales o departamentales a nivel cultural y/o artísticos en relación con la identidad, tradiciones y valores culturales del municipio de Tenjo. Potencial impacto cultural y social: Se valorará, al regreso, el plan de ejecución para compartir la experiencia nacional, regional o departamental para enriquecer la vida artística y/o cultural fomentando la participación comunitaria de la población de Tenjo. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la viabilidad y la coherencia en términos técnicos y financieros relacionado con la propuesta, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto.
5	Beca	Cultura	Beca de creación artística y cultural para jóvenes artistas	Personas naturales, COLECTIVOS constituidos, Personas jurídica	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas desarrolla o con enfoque de juventudes.	\$7.000.000	2	\$14.000.000	La beca de creación, circulación e investigación artística o cultural para jóvenes está diseñada para apoyar a personas entre 18 a 28 años, en la realización de proyectos en diversas áreas de la cultura, fomentado las miradas y perspectivas de transformación de juventudes dentro del territorio. Por ejemplo, se pueden respaldar proyectos como la creación de una instalación artística interactiva que aborde temas sociales relevantes para los jóvenes, la composición de música contemporánea con enfoque innovador, la creación de un espectáculo de danza experimental que explore la relación entre el cuerpo y la tecnología, la redacción de un ensayo literario sobre la influencia de la literatura juvenil en la identidad, y la creación de obras artísticas utilizando materiales reciclados para promover la conciencia ecológica, entre otras. Nota: Las personas interesadas en postularse a esta beca, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad de circulación local con el coordinador de eventos del IMCTT. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo será válido en caso de que el proyecto resulte ganador.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Jóvenes, proyecto artístico, creación, cultura	Si	Si	Originalidad e innovación: se evaluará la creatividad y la innovación en los proyectos artísticos propuestos por los jóvenes artistas. Potencial Impacto cultural: se analizará el potencial de los proyectos para contribuir al enriquecimiento cultural y artístico del municipio. Relevancia y pertenencia: se considerará la coherencia interna de los proyectos en relación con sus objetivos, recursos y resultados esperados. Factibilidad técnica y financiera: se evaluará la factibilidad técnica y financiera de los proyectos para garantizar su realización dentro de los plazos y presupuestos establecidos. Apropiación de territorios vivos: se examinará el grado en que los proyectos abordan temas relevantes para la comunidad joven y el contexto actual del municipio.
6	Beca	Cultura	Beca de creación y/o formación y circulación de contenidos audiovisuales, comunicativos o medios interactivos	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Creación, Formación y Circulación	\$12.000.000	2	\$24.000.000	Esta beca busca fortalecer la creación, formación y circulación de contenidos audiovisuales, comunicativos o medios interactivos que fomenten la cultura y las artes del municipio promuevan la comunicación participativa, la creatividad digital y las narrativas contemporáneas. Se busca contenidos en formatos como medios interactivos, plataformas digitales, videojuegos, mapping, entre otros. Se valorarán especialmente las propuestas que fomenten el trabajo colaborativo, la inclusión de comunidades diversas, el uso de lenguajes accesibles y el desarrollo de habilidades comunicativas, entre otros. Por ejemplo, se pueden presentar talleres de creación de videojuegos educativos, medios digitales escolares, proyectos de mapping o proyecciones interactivas en espacios públicos, historietas digitales, recorridos virtuales que visibilicen historias comunitarias o laboratorios creativos que combinen técnicas digitales y/o análogas.	Entrega de un producto audiovisual, comunicativo o de medio interactivo que de cuenta de la cultura y arte del municipio. funcionando y uso del IMCTT Una jornada de circulación para presentación de resultados. Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Innovación, colaboración, creatividad digital.	si	si	Originalidad e Innovación: Se valora el uso novedoso de medios análogos, digitales o interactivos para comunicar ideas o contar historias desde una perspectiva artística y/o culturales con enfoque bioculturales. Impacto social: Se evaluará la propuesta que involucre a distintos públicos, promoviendo el uso y la apropiación, la colaboración e integración con la cotidianidad de la comunidad tenjana. Impacto cultural: Se tendrá en cuenta las propuestas que a traves de los medios análogos, digitales o interactivos, estimulen y difundan los hechos o acciones artísticas y/o culturales del territorios, permitiendo la generación de proceso de dialogo y construcción entorno a la miradas del territorio. Alcance comunicativo: Se analizará el potencial del proyecto para circular en medios, plataformas o espacios donde llegue a más personas de tenjo, especialmente en zonas rurales. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la viabilidad y la coherencia en términos técnicos y financieros relacionado con la propuesta, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto.

7	Beca	Cultura	Beca de creación y circulación local de artistas o grupos consolidados, en Festivales o eventos culturales del municipio establecidos en el Estatuto Municipal de Cultura - Acuerdo 016 del 29 de nov de 2021.	colectivos constituidos, Personas jurídica	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	\$10.000.000	2	\$20.000.000	Esta beca está Dirigida a artistas, agrupaciones o entidades con trayectoria que quieran participar en eventos culturales incluidos en el Estatuto Municipal de Cultura de Tenjo. Cada propuesta debe contemplar al menos dos circulaciones en eventos locales. Es obligatorio contar con una carta o aval firmada por el IMCTT, que confirme la participación y fechas. Para obtenerla, el participante debe hablar directamente con el coordinador de eventos del IMCTT y coordinar las dos presentaciones. El IMCTT ofrece el escenario, pero no se encarga del montaje ni de los implementos técnicos. El presupuesto de la beca debe usarse para honorarios, gastos de logística: transporte y refrigerios. Nota: quienes se postulen a esta beca deberán, antes de postularse, planear, gestionar y concretar su propuesta de circulación de dos presentaciones, con el coordinador de eventos del IMCTT, y presentar un aval firmado que especifique el lugar, hora, evento. Este aval debe adjuntarse con la postulación y solo será válido si el proyecto queda como ganador.	Dos circulaciones en eventos locales establecidos en el Estatuto Municipal de Cultura de Tenjo, Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Circulación, eventos locales, coordinación IMCTT.	Certificada 3 años	SI	Trayectoria artística: se tendrá en cuenta la experiencia previa del grupo, así como su participación en eventos y ferias de renombre o reconocidos por su aporte cultural en sus terrotrios municipales o nacionales. Articulación con los eventos: se valorará que la propuesta se relacione adecuadamente con los eventos locales establecidos Estatuto Municipal de Cultura - Acuerdo 016 del 29 de nov de 2021. Impacto cultural: Se valorará que las propuestas artísticas en los enventos, promuevan la cultura tenjana, visibilizandola y generando identidad local a traves de dichos escenarios. Impacto social: Se tendrá en cuenta los grupos artísticos y/o culturales que en su conformación tengan personas de Tenjo, especialmente del sector rural, que sean agentes culturales de sus territorios. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la viabilidad y la coherencia en términos técnicos y financieros relacionado con la propuesta, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto.
8	Beca	Cultura	Beca de creación artistico o cirulación de producto culturales de la población rural de Tenjo	colectivos constituidos, Personas jurídica	Prácticas para el bienestar y la sostenibilidad	\$13.500.000	1	\$13.500.000	Esta beca tiene como propósito apoyar procesos artísticos y culturales desarrollados en las veredas y los territorios rurales del municipio, busca fortalecer las expresiones culturales del territorio rural, promoviendo la participación activa de la comunidad en procesos artísticos donde se valoren los saberes locales, las tradiciones, la memoria colectiva y las prácticas culturales reconociendo el papel fundamental del tema biocultural en la dinamización social, natural, económica y comunitaria. Por ejemplo, se puede postular iniciativa de teatro, música, danza entre otras disciplinas. Se priorizarán propuestas que generen impacto directo en la población rural, que fortalezcan redes de colaboración local y dignifiquen los oficios culturales como parte esencial de la economía del territorio rural.	Una circulación regional, departamental o nacional en eventos de destacada trayectorria. Video corto documental Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Prácticas sostenibles, bienestar comunitario rural, arte rural.	SI	SI	Impacto en la comunidad rural: Se evaluará si la propuesta tiene un beneficio real para la población veredal o rural. Participación comunitaria: Se evaluará si involucra a distintos públicos y si promueve la colaboración o el trabajo colectivo. Relevancia y contribución social: se examinará el grado en que los proyectos abordan temas relevantes para la comunidad y su impacto en desarrollo del municipio. Originalidad e innovación: Se analizará si las actividades son innovadoras y tienen sentido en ese contexto. Factibilidad técnica y financiera: Se revisará si el proyecto está bien planeado en términos de tiempos, recursos y producción.
9	Beca	Biblioteca	Beca para la publicación y circulación de obras literarias inéditas de la comunidad tenjana	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	\$12.000.000	1	\$12.000.000	Esta beca tiene como objetivo apoyar la publicación de obras literarias inéditas que contribuyan a una producción editorial de calidad, escritas por autores tenjanos. Se podrán postular textos en los géneros de poesía, prosa de ficción (como novela o cuento), prosa de no ficción (como crónica, reportaje, entrevista o ensayo), así como novela gráfica, cómic y literatura infantil. Las obras deben ser completamente inéditas, es decir, no haber sido publicadas parcial ni totalmente en medios impresos ni digitales. No se aceptarán trabajos de carácter académico como tesis o investigaciones monográficas. Esta beca busca fortalecer la circulación de voces diversas y promover nuevas propuestas en el panorama editorial del municipio. El ganador o ganadora deberá contemplar la publicación de la obra en formato impreso y digital, garantizando su circulación en bibliotecas públicas, instituciones educativas y/o espacios culturales del municipio. Asimismo, deberá organizar encuentros de lectura, presentaciones públicas y/o talleres, tanto en el casco urbano como en zonas rurales, con el fin de acercar la literatura local a diferentes públicos. Nota: Las personas interesadas en postularse a esta beca, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad de circulación local la persona o autoridad responsable del lugar donde realizará la socialización. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo será válido en caso de que el proyecto resulte ganador.	Archivo final en formato PDF que incluya los logos del IMCTT, la Alcaldía Municipal y el número de registro ISBN con código de barras, en la página legal y contraportada. Tres ejemplares de la publicación impresa serán entregados por el ganador al finalizar el proceso. 3 Circulaciones , dos en zonas rurales y una en el casco urbano. 100 páginas, 15% imagenes. Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Producción editorial, voces locales, literatura.	SI	SI	Calidad literaria de la obra: Se evaluará la calidad estética y literaria del texto presentado,teniendo aspectos como manejo del lenguaje,estilo narrativo opoetico,la estructura de la obra y la cpoherencia interna. Originalidad e innovación: Se valorará el caracter inedito de la obra y su nivel de innovación en el tratamiento del tema. Claridad y coherencia del enfoque editorial: Se evaluara que la obra este bien estructurada y organizada,con una porpuesta clara del contenido y con una propuesta editorial definida que facilite su publicación. Impacto cultural : Se considerará el potencial de la obra para fortalecer la memoria ,identidad y diversidad cultural del municipio. Factibilidad técnica y financiera: Se analizará si es posible publicar el texto dentro del tiempo y presupuesto

10	Beca	Cultura	Beca de creación y producción de Festival artístico para las Primeras Infancias y la Niñez	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Fomento del diálogo intercultural y la convivencia pacífica	\$15.000.000	1	\$15.000.000	Esta beca tiene como propósito apoyar la creación, diseño, producción y circulación de un festival artístico y cultural dirigido a la primera infancia y la niñez del municipio, promoviendo el acceso temprano a experiencias artísticas significativas, diversas y de calidad. La propuesta deberá contemplar una programación diversa que incluya presentaciones artísticas, talleres creativos, espacios de mediación cultural y actividades participativas que fortalezcan la relación entre niños, niñas, familias, cuidadores y comunidad educativa. Esta beca busca consolidar un espacio cultural que contribuya al bienestar infantil, al fortalecimiento del tejido social y a la formación de públicos desde edades tempranas, donde se reconozca la cultura como un territorio vivo y creativo. Nota: Las personas interesadas en postularse a esta beca, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad de circulación local la persona o autoridad responsable del lugar donde realizará la socialización. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo será válido en caso de que el proyecto resulte ganador.	Festival realizado con al menos tres jornadas artísticas o culturales dirigida a la primera infancia y la niñez. Estimación de asistencia de público: entre 50 a 100 personas o más por cada jornada realizada Evidencia de los permisos gestionados para realizar el festival. Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Centralizado, circulación, productos artísticos, niños, primera infancia creaciones artísticas, difusión, diálogo intercultural	SI	SI	Originalidad e innovación: Se evaluará que la propuesta este diseñada especialmente para niños y niñas, generando nuevas e innovadores actividades considerando sus edades, intereses y procesos de desarrollo. Calidad artística y cultural de la programación: Se analizará el nivel artístico de las actividades propuestas dentro del festival, teniendo en cuenta la calidad de las obras, espectáculos, talleres o experiencias creativas programadas. Participación activa: Se valorará si el festival promueve espacios donde los niños y niñas no sean únicamente espectadores, sino también participantes activos mediante experiencias creativas, talleres, laboratorios, actividades de interacción artística o procesos de expresión cultural. Cuidado y bienestar: Se considerará si el proyecto promueve espacios seguros, afectivos y respetuosos para la infancia. Factibilidad técnica y financiera: Se evaluará la claridad y coherencia de la propuesta en términos de planificación general, cronograma de actividades, logística, uso adecuado del presupuesto y capacidad de ejecución del festival dentro de los tiempos establecidos.
11	Premio y/o Reconocimiento	Cultura	Premio vida y/o obra para artistas y/o gestores de la cultura tenjana	Personas naturales	Recuperación de memoria viva y patrimonios a través del arte	\$9.000.000	1	\$9.000.000	El premio vida y obra tiene como propósito reconocer, exaltar y dignificar la trayectoria, el aporte y el legado de artistas y/o gestores culturales de y la cultura del municipio de Tenjo, cuya labor haya contribuido de manera histórica y significativa al fortalecimiento, preservación, recuperación y transmisión de las memorias, saberes y prácticas culturales del territorio. El premio busca visibilizar trayectorias ejemplares en disciplinas como la música, la danza, el teatro, la literatura, las artes plásticas, las tradiciones orales, las prácticas artesanales, la gestión cultural, el patrimonio material e inmaterial, entre otras expresiones culturales. Mas allá de un reconocimiento económico, el premio vida y obra constituye un acto simbólico de gratitud colectiva, que resalta la importancia de la experiencia, la memoria viva y el saber acumulado como pilares fundamentales que construyen identidad cultural.	Consolidado de archivos finales <i>Debe incluir todos los documentos y materiales requeridos, según lo indicado en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i> Un video autobiográfico o relato en primera persona, con una duración mínima de 5 min. Garantizar dos momentos de circulación del video autobiográfico en escenarios con un público entre 20 a 50 personas por circulación	Premio, gestores culturales, artistas, artesanos, experiencia, memoria cultural, cultura, trayectoria, memoria, identidad	SI	SI	Trayectoria comprobada: Se evaluará el tiempo, la continuidad, la coherencia y el nivel de compromiso del postulante en procesos artísticos o culturales desarrollados en el municipio de Tenjo. Así mismo se tendrá en cuenta la evidencia documental que respalde su trayectoria (certificados, publicaciones, registros audiovisuales, entre otros). Aportes al patrimonio y la identidad local: Se valorará el impacto de la labor del postulante en el fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Tenjo. Se analizará su contribución a la preservación, promoción de las tradiciones, saberes ancestrales, prácticas culturales y expresiones propias del territorio y su sentido de pertenencia a la identidad cultural tenjana. Impacto social: Se tendrá en cuenta el alcance y reconocimiento del trabajo del postulante dentro de la comunidad. Se evaluará la capacidad de su labor para generar transformación social, inclusión, participación ciudadana y acceso a la cultura. Transmisión de saberes: Se analizará la capacidad del postulante para compartir, enseñar y transferir conocimientos, técnicas o experiencias a otras generaciones. Se valorarán procesos de formación, mentoría, talleres, escuelas o cualquier estrategia que garantice la sostenibilidad del conocimiento. Sentido colectivo y humano: Se apreciará si su trayectoria ha estado al servicio de la comunidad, la construcción de tejido social y el bienestar colectivo. Se valorará especialmente el compromiso ético, la solidaridad, la inclusión y el aporte al desarrollo cultural más allá de intereses

12	BECA	Cultura	Beca Creación, implementación y desarrollo de un laboratorio interdisciplinario artístico y con enfoque biocultural en el municipio de Tenjo.	colectivos constituidos, Personas jurídica	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	\$10.000.000	1	\$10.000.000	Este beca tiene como propósito fomentar la creación, implementación y fortalecimiento de laboratorios interdisciplinarios que integren prácticas artísticas, culturales y saberes bioculturales en el municipio de tenjo. Se busca apoyar iniciativas que promuevan el diálogo entre las artes, el territorio y la comunidad, generando procesos de investigación-creación, experimentación y circulación de contenidos culturales. El laboratorio deberá propiciar espacios de participación activa, intercambio de conocimientos y construcción colectiva, articulando diversas disciplinas como las artes escénicas, visuales, la música, la literatura, el patrimonio y otras expresiones culturales, en ralción con los saberes locales, las tradiciones y la relación con el entorno natural. Se valorarán propuestas innovadoras que contribuyan al fortalecimiento dela identidad cultural del municipio de tenjo. La apropiación social del conocimiento y la activación de procesos comunitarios sostenibles. Asimismo, se priorizarán proyectos que involucren comunidades locales, promuevan el trabajo colaborativo y generen impactos culturales, sociales y territoriales. Nota: Se entiende por laboratorio interdisciplinario un espacio de experimentación, creación e intercambio de saberes entre distintas disciplinas artísticas y conocimientos del territorio.	Consolidado de archivos finales <i>Debe incluir todos los documentos y materiales requeridos, según lo indicado en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i> Piezas audiovisuales, publicaciones (cartillas, textos, contenidos digitales) exposiciones o muestras del porceso del laboratorio Bitacora o memoria del proceso (documneto o registro que sistematice la experiencia del laboratorio Garantizar dos momentos de circulación en escenarios con un público significativo.	Reconocimiento, artistas, gestores culturales, artesanos, impacto, producciones artísticas, agentes de cambio, arte.	SI	SI	Trayectoria: Se valorará el tiempo y la constancia en el trabajo cultural realizado. Se tendrá en cuenta especialmente la experiencia en proyectos colaborativos, interdisciplinarios o con enfoque territorial, que evidencien capacidad para implementar laboratorios o procesos de creación colectiva. Impacto social: Se evalúa el efecto positivo del proyecto en lo social de Tenjo. Se considerará su capacidad para dinamizar la vida comunitaria, fortalecer la participación ciudadana y promover el acceso a la cultura y generar procesos de apropiación social del conocimiento a través del laboratorio. Participación e inclusión: Se valorarán las propuestas que promuevan la participación activa e inclusiva de diversos grupos poblacionales (personas mayores, mujeres, población rural, jóvenes y otros), así como la generación de espacios de diálogo de saberes y construcción colectiva dentro del laboratorio. Originalidad e innovación: Se evaluará el carácter innovador del laboratorio, valorando enfoques creativos, metodologías interdisciplinarias y propuestas que integren prácticas artísticas con saberes bioculturales, contribuyendo a la renovación de las dinámicas culturales del municipio de Tenjo. Impacto cultural: Se evaluará la contribución del proyecto al fortalecimiento de la identidad cultural, la dinamización de las prácticas artísticas y la apropiación de los saberes locales en el municipio de Tenjo, así como su proyección y sostenibilidad en el territorio..
13	Beca	Patrimonio	Beca para el diseño desarrollo y divulgación de materiales didácticos digitales y/o impresos para la apropiación social del patrimonio del Municipio	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídicas	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	\$12.000.000	1	\$12.000.000	Esta beca tiene como propósito apoyar el diseño, el desarrollo y divulgación de materiales didácticos digitales y/o impresos orientados a la apropiación social del patrimonio cultural del municipio con el fin de fortalecer el conocimiento, la valoración y transmisión de las memorias, saberes, prácticas y bienes patrimoniales que constituyen la identidad territorial. Esta beca busca promover estrategias pedagógicas e innovadoras que faciliten el acceso de la comunidad a diferentes contenidos culturales, expresiones artísticas, memoria histórica, paisajes culturales entre otros. Los materiales podrán incluir, cartillas, libros ilustrados, guías didácticas, archivos audiovisuales, podcasts, plataformas digitales entre otros.	Tres jornadas de divulgación, cada una dirigida a un grupo mínimo de 20 participantes. Archivo final en formato PDF que incluya los logos del IMCTT, la Alcaldía Municipal y el número de registro ISBN con código de barras, en la página legal y contraportada. (Si aplica) 20 ejemplares del material didáctico impreso serán entregados por el ganador al finalizar el proceso. (Si aplica) Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Patrimonio cultural, educación, divulgación.	SI	SI	Contenido educativo claro y atractivo: Se valorará que los materiales transmitan información útil y fácil de comprender. Originalidad e innovación: Se tendrá en cuenta la forma en que se presentan los materiales para captar el interés. Contribución al conocimiento del patrimonio: Se evaluará si los contenidos permiten conocer y valorar la historia y riqueza cultural de Tenjo. Uso de formatos accesibles: Se apreciará que los materiales puedan ser utilizados por diferentes públicos (niños, jóvenes, adultos, etc.). Factibilidad técnica y financiera: Se revisará si el proyecto se puede realizar dentro del tiempo y presupuesto propuesto.
14	Beca	Patrimonio	Beca para la creación, desarrollo e implementación de proyectos para la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico del municipio	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Recuperación, protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico y la memoria histórica del territorio	\$12.000.000	1	\$12.000.000	Esta beca apoya el desarrollo de proyectos orientados a la salvaguarda, protección, valoración y divulgación del patrimonio arqueológico del municipio, con el fin de fortalecer su conocimiento, conservación y apropiación social. La beca busca promover iniciativas que contribuyan a la investigación, documentación, registro, interpretación y difusión de los bienes y contextos arqueológicos presentes en el territorio. Podrán presentarse propuestas que incluyan procesos de investigación comunitaria, caracterización de sitios arqueológicos, estrategias pedagógicas para la sensibilización ciudadana. Las propuestas deberán contemplar un enfoque de educación patrimonial y participación comunitaria, garantizando que el proyecto genere impacto en el conocimiento público y contribuyan a la construcción de identidad territorial. Esta beca reconoce el patrimonio arqueológico como un bien de interés cultural que requiere protección especial.	Documento de investigación o diagnóstico Registro y documentación del patrimonio (fichas de registro, inventarios, cartografías, registro fotográfico o audiovisual) Memoria del proceso e infrome final Archivo organizado con toda la información levantada. Consolidado de archivos finales Debe incluir todos los documentos y materiales requeridos, según lo indicado en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso	Conservación, investigación, apropiación social.	SI	SI	Conexión con el patrimonio arqueológico local: Se evaluará qué tan bien se relaciona el proyecto con el legado ancestral de Tenjo. Enfoque educativo o de divulgación: Se valorarán las propuestas que enseñen, difundan o generen conciencia sobre el tema. Participación comunitaria o escolar: Se tendrá en cuenta si el proyecto involucra activamente a niños, jóvenes o comunidades. Originalidad e innovación: Se apreciarán las propuestas innovadoras que mezclen arte, historia y cultura. Factibilidad técnica y financiera: Se revisará si el proyecto se puede realizar dentro del tiempo y presupuesto propuesto.
15	Beca	Patrimonio	Beca creación, desarrollo e implementación de proyectos para la protección y salvaguarda del patrimonio natural del municipio	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Protección, valoración y apropiación social del patrimonio cultural del municipio	\$12.000.000	1	\$12.000.000	Esta beca tiene como propósito apoyar iniciativas que promuevan la protección, conservación, recuperación y valoración de los ecosistemas, paisajes naturales y bienes naturales del territorio reconociendo su importancia ambiental cultural y social. La beca busca promover proyectos que fortalezcan la relación sostenible entre comunidad y entorno natural, impulsando acciones de educación ambiental, restauración ecológica, apropiación social del patrimonio natural y prácticas frente al uso de los recursos naturales. Podrán presentarse propuestas que incluyan procesos de sensibilización comunitaria, campañas pedagógicas, recuperación de espacios naturales, conservación de fuentes hídricas, protección de flora y fauna nativa, estrategias de gestión ambiental participativa, señalización ecológica entre otras que promuevan el respeto por el entorno biocultural.	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Sostenibilidad, biodiversidad, sensibilización.	SI	SI	Pertinencia ambiental: Se evaluará si el proyecto responde a una necesidad real en cuanto a conservación o cuidado del entorno natural. Acciones concretas: Se valorará que el proyecto proponga actividades claras y realizables (talleres, siembras, campañas, etc.). Impacto social: Se apreciarán los proyectos que integren a la comunidad en procesos de cuidado ambiental. Enfoque pedagógico: Se tendrá en cuenta si el proyecto enseña y motiva a otros a cuidar el patrimonio natural. Factibilidad técnica y financiera: Se revisará si el proyecto se puede realizar dentro del tiempo y presupuesto propuesto.

16	Beca	Patrimonio	Beca para la investigación y desarrollo de proyectos para la conservación, protección y/o salvaguarda del patrimonio documental del municipio	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	\$12.000.000	1	\$12.000.000	Esta beca apoya el desarrollo de proyectos orientados a la salvaguarda, protección, valoración e identificación de archivos, documentos, colecciones o fondos documentales de valor patrimonial y diagnóstico básico de su estado de conservación. reconociendo su importancia como fuente fundamental para la memoria histórica, la identidad cultural y la construcción del conocimiento sobre el territorio. La beca busca promover iniciativas que contribuyan a la localización y caracterización de archivos, documentos, colecciones o fondos documentales de valor patrimonial, tanto públicos como comunitarios o familiares, así como la elaboración de diagnósticos básicos sobre su estado de conservación y necesidades de intervención.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Patrimonio documental, digitalización, restauración	SI	SI	Pertinencia del tema: Se valorará que el proyecto esté enfocado en documentos históricos o archivos del municipio. Cuidado del material: Se tendrá en cuenta si el proyecto propone buenas prácticas de conservación o restauración. Uso de herramientas: Se evaluará si el proyecto usa bien las herramientas digitales o técnicas para conservar y compartir el patrimonio. Impacto social: Se considerará cómo el proyecto contribuye a que la comunidad conozca y valore su historia. Factibilidad Técnica y financiera: Se mirará si el cronograma, el presupuesto y las actividades están bien estructurados.
17	Beca	Patrimonio	Beca para la investigación y desarrollo de proyectos para la conservación, protección y/o salvaguarda del patrimonio inmaterial del municipio	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	\$12.000.000	1	\$12.000.000	Esta beca apoya procesos orientados a la salvaguarda, fortalecimiento y transmisión del patrimonio cultural e inmaterial de municipio, reconociendo las prácticas, saberes, expresiones, tradiciones y manifestaciones culturales que hacen parte de la identidad y la memoria colectiva. La beca busca promover iniciativas que contribuyan a la preservación y revitalización de manifestaciones como tradiciones orales, música y danzas tradicionales, prácticas artesanales, gastronomía local, conocimientos asociados a la naturaleza y oficios tradicionales que formen parte del patrimonio territorial vivo de la comunidad.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Tradiciones, saberes ancestrales, festividades.	SI	SI	Rescate de saberes: Se valorarán los proyectos que recojan, documenten o compartan tradiciones locales. Impacto social: Se tendrá en cuenta si la propuesta involucra a personas mayores, sabedores o grupos locales. Forma de difusión: Se evaluará cómo se piensa compartir el conocimiento con otras personas (ej. talleres, videos, publicaciones). Impacto cultural: Se analizará qué tanto el proyecto fortalece la identidad cultural de Tenjo. Factibilidad Técnica y financiera: Se considerará si el proyecto es realizable con los recursos solicitados y en el tiempo previsto.
18	Beca	Biblioteca	Creación, diseño e implementación de espacios bioculturales, físicos o digitales para los programas y servicios de la biblioteca y su extensión..	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	creación, circulación y acceso a contenidos tecnológicos desde la biblioteca	\$15.000.000	1	\$15.000.000	Esta beca esta dirigida a apoyar la creación, producción y circulación de contenidos tecnológicos que integren herramientas digitales y de innovación, aprovechando la biblioteca como espacio de creación, aprendizaje y acceso al conocimiento. Esta beca busca fomentar iniciativas que articulen cultura y tecnología mediante el desarrollo de productos digitales, interactivos tales como podcasts, contenidos audiovisuales, libros digitales, aplicaciones culturales, narrativas, videojuegos educativos, archivos digitales, laboratorios de creación o plataformas colaborativas. La beca reconoce a la biblioteca como un centro dinámico que no solo facilita el acceso a la información, sino que también impulsa procesos de creación colectiva, alfabetización digital y apropiación tecnológica fortaleciendo a la comunidad en el uso creativo de las herramientas digitales.	contenidos o actividades tecnologicas desde la biblioteca, espacios de circulación o socialización con la comunidad, se puede realizar la creación de contenidos digitales (podcast, videos, piezas audiovisuales, narrativas digitales)	biblioteca publica, contenidos culturales, participación, comunidad, tecnología.	SI	SI	Originalidad e innovación : de la propuesta artística, valorando la innovación y la singularidad del enfoque cultural local. Se valida el uso de herramientas tecnológicas Relevancia y pertinencia: del proyecto en relación con la identidad, tradiciones y valores culturales del municipio. Factibilidad técnica y financiera: evaluando la factibilidad de ejecución dentro de los recursos y plazos establecidos. Impacto social y cultural: considerando su capacidad para enriquecer la vida cultural local y fomentar la participación comunitaria. Coherencia y consistencia en la presentación de la propuesta: asegurando la claridad en los objetivos, actividades y resultados esperados del proyecto artístico.
19	Beca	Biblioteca	Beca para el desarrollo e implementación de proyectos innovadores para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidades de manera creativa en el municipio de Tenjo	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	fomento de lectura escritura y oralidad	\$10.000.000	1	\$10.000.000	Esta beca apoya proyectos orientados al fomento de lectura, la escritura y la oralidad desde la biblioteca como espacio cultural, educativo y comunitario que promueve el acceso al conocimiento y la formación integral de la ciudadanía. La beca busca fomentar iniciativas que impulsen prácticas lectoras significativas, procesos de creación literaria y espacios de expresión oral que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico, la memoria colectiva y el diálogo intercultural. Podrán presentarse propuestas que incluyan clubes de lectura, talleres de escritura creativa, laboratorios de narración oral, encuentros con autores, proyectos de lectura en voz alta, creación de publicaciones comunitarias, festivales literarios, estrategias de lectura en entornos rurales o programas dirigidos a poblaciones específicas.	actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad desarrolladas, crear materiales o contenidos generados a partir del proceso Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	lectura, escritura, oralidad, biblioteca, mediación cultural.	SI	SI	Pertinencia y Coherencia del proyecto: Se evaluará la claridad en la formulación del proyecto, la definición de objetivos, la coherencia entre el problema identificado, las actividades propuestas y los resultados esperados Originalidad e innovación: Se analizará el carácter innovador del proyecto, especialmente en las metodologías, estrategias pedagógicas o actividades creativas que promuevan nuevas formas de acercarse a la comunidad a la lectura, la escritura y la oralidad. Se valorarán enfoques interdisciplinarios, usos de herramientas culturales, artísticas o digitales. Factibilidad Técnica y financiera: Se evaluará la claridad del cronograma de actividades, la metodología de trabajo, la organización del proyecto y la coherencia del presupuesto con las actividades propuestas. Estrategia de Circulación y Sostenibilidad: Se evaluarán las estrategias planteadas para difundir los resultados del proyecto y garantizar su apropiación por parte de la comunidad, tales como muestras, encuentros literarios, publicaciones, contenidos digitales u otros formatos Impacto social y cultural: considerando su capacidad para enriquecer la vida cultural local y fomentar la participación comunitaria.

20	Beca	Biblioteca	Beca para creación e implementación de proyectos para fortalecimiento de los servicios y programas bibliotecarios y sus extensiones.	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	apropiación social,innovacion cultural y fortalecimiento dela biblioteca como espacio comunitario	\$10.000.000	1	\$10.000.000	Esta beca apoya iniciativas innovadoras que fortalezcan la apropiación social de la biblioteca pública municipal y su extensión como espacio de encuentro aprendizaje y creacion cultural y transformación comunitaria.Esta beca busca promover proyectos que conviertan la biblioteca en un laboratorio de innovacion social,donde se desarrollen soluciones creativas a necesidades del territorio mediante procesos colaborativos y participativos. Podrán presentarse propuestas que integren metodologías de innovación,diseño participativo, pensamiento creativo,cultura digital,formación comunitaria o estrategias de articulación orientadas a fortalecer el rol de la biblioteca como agente activo en el desarrollo local.Se priorizarán proyectos que generen impacto medible en la comunidad que promuevan la participación de poblaciones diversas y modelos sostenibles en el tiempo.	estrategica innovadora de apropiación social implementada Consolidado de archivos finales Los detalles especificos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	apropiación,biblioteca,transformación	SI	SI	Originalidad e innovación : se valorará propuestas que incorporen nuevas metodologías,uso creativo de herramientas digitales, soluciones innovadoras a problemáticas sociales. Impacto Cultural y Social: Evalua el alcance y la transformación generada por el proyecto,Número estimado de beneficiarios,contribución al tejido social,generación de nuevos públicos para la biblioteca. Factibilidad Técnica y financiera: Se evalua la factibilidad de ejecución y continuidad,claridad metodológica,posibilidad de continuidad del proyecto. Apropiación Social y Participación Comunitaria: Se evalua el grado de vinculación activa de la comunidad,inclusión de la poblacion rural y urbana,enfoques diferenciales(niñes,juventud, adultos mayores etc Pertinencia y Coherencia del proyecto: Se evaluará la claridad en la formulación del proyecto, la definición de objetivos,la coherencia entre el problema identificado,las actividades propuestas y los resultados esperados
21	beca	Cultura	Beca para la creación, implementación y desarrollo de un video arte con enfonque teritorial	Personas naturales, colectivos constituidos, Personas jurídica	artes visuales y audiovisuales,creación artística ,narrativas del territorio	\$12.000.000	1	\$12.000.000	la beca tiene como proposito incentivar la creación audiovisual contemporanea que explore e interprete y visibilice las dinamicas culturales,sociales,ambientales y patrimoniales del municipio de tenjo,esta beca busca apoyar la realización de una propuesta de videoarte que,a travez de lenguajes experimentales,narrativas visuales o formatos audiovisuales inovadores,genere reflexiones sobre el territorio,la identidad cultural,la memoria colectiva y las relaciones entre la comunidad,la naturaleza y la cultura.	obra final de videoarte,documento de memoria conceptual y metodológica,resgistro audiovisual o fotografico del proceso,pieza de difusión digital,actividad de socialización pública. Consolidado de archivos finales Los detalles especificos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	videoarte,dinamica,territorio	si	si	Calidad artisitica y conceptual de la propuesta: Se evaluará la solidez conceptual del proyecto,la claridad de la propuesta narrativa,así como la calidad artística del enfoque de video arte planteado. Pertinencia del enfoque territorial: Se valorará la capacidad de la propuesta para relacionarse con el territorio de tenjo,sus dinámicas culturales,sociales y patrimoniales,así como su aporte a la reflexión sobre la identidad y la memoria local. Originalidad e innovación: Se analizará el uso de recursos audiovisuales experimentales,narrativas visuales contemporáneas o propuestas innovadoras que aporten nuevas formas dentro del campo del video arte Factibilidad Técnica y financiera: Se evaluará la claridad de la propuesta metodológica,el cronograma de trabajo,la coherencia del presupuesto dentro del tiempo establecido. Estrategia de circulación y socialización de la obra: Se valorarán las estrategias planteadas para difundir o socializar el video arte realizado,como proyecciones públicas,muestras audiovisuales,espacios culturales,plataformas digitales que permitan su apropiación por parte de la comunidad.

Artenjo Diego Armando Silva Sarmiento Profesional de apoyo
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora General